CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS ADICIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°51/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 400.953

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	
2. Declaración Jurada de que cuenta con 1 (un) técnico con certificación de la marca.	CUMPLE
7. Especificaciones técnicas firmadas por el oferente junto con el cuadro detallando marca y modelos de los equipos ofertados	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 OCT. 2021
Hora: 12:30
Firma:
Aclaración: Lic. SONIA FLORES JARA

Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°51/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 400.953

	PRINTEC S.A.
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE (folio 47 al 95)
2. Referencias de al menos 3 (tres) clientes certificando su conformidad de haber recibido los Servicios en tiempo y forma, teniendo en cuenta similares características de equipos y aplicación de Seguridad y Control de copias/impresiones.	CUMPLE (folio 99 al 105)
3. Listado conteniendo el nombre de cinco clientes como mínimo, consignando el número de teléfono, Dirección y Nombre del responsable. A fin de contactar con los mismos en caso que se requiera información adicional y/o referencial sobre la calidad de los servicios	CUMPLE (folio 19)
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	
1. Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	CUMPLE (folio 32 y 39)
Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio, dicho documento debe estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	CUMPLE (folio 33 y 40 al 42)
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	
2. Declaración Jurada de que cuenta con 1 (un) técnico con certificación de la marca.	NO CUMPLE (Presenta certificaciones no asi las DD.JJ)
3. Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE (folio 14)
4. Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor suministrar sin costo adicional para la Contratante todos los materiales, insumos, repuestos y accesorios (ej. Tóner, cartucho, revelador, fusor, cilindros, etc.), para la correcta operación de los equipos.	CUMPLE (folio 15)
5. Declaración Jurada por la cual el Proveedor será responsable por la movilización de todos los recursos de personas, materiales, equipos, herramientas, y cualquier otra providencia, corriendo con todos los gastos consecuentes de la movilización y utilización de esos recursos, en tiempo y calidad acorde con la prestación de servicios	CUMPLE (folio 16)
6. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (folio 17)
7. Especificaciones técnicas firmadas por el oferente junto con el cuadro detallando marca y modelos de los equipos ofertados	NO CUMPLE (Las EE.TT estan incompletas)
8. Declaración Jurada en la cual manifiesta la marca y modelo de cada equipo ofrecido para la prestación del servicio, acompañado de su respectivo catálogo	CUMPLE (folio 18)
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE (Las EE.TT estan incompletas. Ver PBC pag. 32)

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MESA DE ENTRADAS
21 ...
Firma:
Acla...